LITORALPRESS

Fecha: 13-06-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: **Primer descuento de hasta $1.800.000 tendrán los trabajadores de Escondida**

Pág. : 5
Cm2: 173,5

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

Primer descuento de hasta $1.800.000 tendrán los trabajadores de Escondida

DICTAMEN. *El embargo de los $8.500.000 comenzará a descontarse a partir de las liquidaciones de junio, que consideren pagos sobre 56 UF de sueldo bruto.*

En las liquidaciones de junio, Minera Escondida comenzará a acatar el fallo de la Corte de Apelaciones que exige el embargo de $8.500.000 a 105 trabajadores (72 continúan en la cuprífera), que en 2019 fueron parte del proceso de negociación colectiva entre la operación de BHP y el Sindicato Interempresa (Intermel), pues en 2021 el tribunal anuló el proceso por considerarlo ilegal, ya que a su juicio la negociación no contaba con el quórum mínimo requerido.

El presidente del Sindicato N°3 de Escondida, Marcelo Fonseca, gremio que registra 38 ex socios de Intermel, explicó que, de acuerdo al fallo, el sueldo bruto de los afectados no será embargado mientras no superen las 56 UF, es decir, $2.200.000 aproximadamente. Sin embargo, ya saben de algunos casos de trabajadores en que el descuento superaría el $1.800.000 este mes.

La situación para estos trabajadores, de los cuales 32 hoy son parte del Sindicato N°1 que lideró esta demanda contra el ahora desaparecido Intermel; se volverá aún más compleja en los siguientes meses, pues en julio la minera paga el Bono Trimestral y en agosto el Bono de Resultados Excepcionales, que alcanzaría $5.400.000.

Fonseca recordó que la segunda negociación de Intermel, del periodo 2021-2023, fue declarada válida por el Tribunal Laboral, la Corte de Apelaciones, la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional, por lo que la nulidad del primer proceso, por quórum, fue indebida.

"La sentencia genera perjuicios a los trabajadores, pero el Sindicato N°1 se excusa en que esos efectos derivan de que se hicieron mal las cosas y si realmente se interesaran en los trabajadores, no hubiese insistido en un embargo de remuneraciones que afectaba a sus propios socios, dejando en claro que los intereses políticos están por sobre los de los trabajadores", opinó el dirigente.

CEDIDA

72 TRABAJADORES TENDRÁN LOS PRIMEROS DESCUENTOS A FIN DE MES.